MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, José Isaías Peña Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.154.899, actuando en mi calidad de Representante legal, de ACME CONSULTORES S.A.S. BIC, identificada con el NIT No. 900.950.136, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, y demás leyes y decretos, certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados, durante los últimos seis (6) meses.

De igual forma certifico que desarrolla sus actividades en la ciudad de Villavicencio, por lo tanto, SI se encuentra exenta de la retención del impuesto de Industria y Comercio en Bogotá.

Para constancia se firma en Villavicencio, a los 16 días de abril de 2026.

José Isaías Peña Rodríguez
Nombre Representante Legal

Firma: _____

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co